

## En lucha por el presente y por el futuro

Comisiones Obreras empezó el mes de mayo en las calles celebrando el 1º de mayo, Día internacional del Trabajo, con el lema "Contra la pobreza salarial y social, Trabajo y Derechos" porque nuestro compromiso con la lucha de la clase obrera y con la defensa de los derechos de las personas, siguen siendo nuestras señas de identidad.



Uno de esos derechos básicos y fundamentales para la sociedad es la educación, por ello desde la Federación de Enseñanza de Castilla y León seguiremos reclamando con fuerza la recuperación de las condiciones laborales y retributivas de todos los y las trabajadores de la enseñanza y proponiendo la construcción del modelo educativo que queremos. Un modelo que suponga un cambio de rumbo en las políticas educativas y laborales y trabaje por la calidad con equidad, recuperando el empleo y con él, las medidas de atención a la diversidad perdidas, un modelo de escuela pública, laica y gratuita en todos los niveles, incluidos la Universidad. Un modelo contrario al actual, que supone un retroceso social porque ahonda en las desigualdades en lugar de compensarlas mediante la educación.

De hecho, toda la normativa de la LOMCE va encaminada hacia una progresiva privatización y deterioro del propio sistema educativo. Buen ejemplo de ello son las reválidas, que sólo sirven para fomentar un aprendizaje memorístico y descontextualizado y suponen un control burocrático del proceso de enseñanza aprendizaje y de la propia profesión docente. Todo ello con un coste económico, no solo alto e inútil, sino negativo para el propio sistema educativo pues supone que la inversión

económica que debería destinarse al alumnado, al profesorado y a los centros educativos acabe en manos de grandes empresas, que son las que crean y fomentan este tipo de pruebas, que constituyen un auténtico desprecio a la evaluación continua que realiza el profesorado y son completamente inútiles para detectar los problemas educativos existentes. Por ello, la Federación de Enseñanza de CCOO ha interpuesto un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Central contra la Resolución del 30 de marzo de 2016 del Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se definen los cuestionarios de contexto y los indicadores comunes de centro para la evaluación final de Educación Primaria y nos dirigiremos también a la Oficina del Defensor del Pueblo y a la Fiscalía del Menor, por entender que se vulneran derechos de los menores.

No podemos consentir que se destinen presupuestos económicos de educación a este tipo de pruebas mientras continúan los recortes, se recorta en becas, aumentan las tasas universitarias, no se reducen las ratios profesor alumno, no se sustituye al profesorado y se nos reduce el sueldo, que ya se nos recortó, si enfermamos... Pero sí queremos saber cómo está la educación y cómo repercuten en ella los recortes, por ello el sindicato va a promover un "cuestionario de contexto alternativo" entre el profesorado para determinar los efectos de los recortes sobre el trabajo en el aula y las consecuencias sobre la calidad de la enseñanza, así como la opinión que nos merecen las administraciones educativas promotoras de esos recortes y seguiremos luchando con todas las medidas a nuestro alcance contra estas políticas que deterioran la educación y dificultan el trabajo de los profesionales del sistema educativo.

La Dirección Provisional de la FECCOOCyL

